**COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 14 DE FEBRERO 2020.**

**Periodo Constitucional 2018 - 2021**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco; siendo las 12 horas con 23 minutos del día 14 de Febrero del 2020, en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, los artículos 38 y 39 numeral 15 a si como los artículos 41,45,47 y 64 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; estando presentes sus integrantes la  **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA, LILIA DENISSE CHAVEZ OCHOA, DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ, JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS, MIGUEL ANGEL ROBLES LIMON, JOSUE AVILA MORENO, ENRRIQUE GARCIA HERNANDEZ, JULIO CESAR MARQUEZ LIZARRAGA Y PAULO GABRIEL HERNANDEZ HERNANDEZ,** presidenta y vocales, respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS** **EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION, ASI COMO LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS**  la cual siguió su curso de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidenta de Comisión, **C. BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
3. Informe del director de ordenamiento del territorio, respecto de edificaciones en reservar urbanas y zonas irregulares.
4. Análisis, discusión de la iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen por la cual, primero se reconoce el CENTRO DE Población de Santa Clara del Pedregal y segundo se autoriza el inicio de los trabajos de formulación del plan parcial de Desarrollo Urbano Santa Clara del Pedregal- Trigón.
5. Asuntos varios
6. Clausura de la sesión

|  |
| --- |
| **D E S A H O G O D E L O R D E N D E L DÍA** |

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | Presente |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Vocal | Ausente |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | Presente |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | Presente |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | Presente |

**COMISION EDILICIA DE PLANEACION DESARROLLO MUNICIPAL DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Presidente | Ausente |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | Presente |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | Presente |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | Presente |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | Presente |
| C. Enrique García Hernández | Vocal | Ausente |

**COMISION EDILICIA DE SERVIVIOS PUBLICOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández | Presidente | Ausente |
| C. Josué Ávila Moreno | Vocal | Ausente |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | Presente |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Vocal | Ausente |

Acto seguido, la Presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** estando presentes cinco de los nueve representantes de la comisión, señalando que es válido llevar a cabo la sesión y los acuerdos que se tomen en la sesión, de igual forma solicitó la justificación de la ausencia del presidente municipal C. Paulo Gabriel Hernández Hernández debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada, por lo que pidió se justifique su inasistencia, lo que resultó APROBADO POR UNANIMIDAD con cinco votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del voto** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | A favor |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | A favor |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | A favor |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | A favor |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | A favor |

**SEGUNDO PUNTO**. En lo referente al segundo punto del orden del día, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y la dispensa de lectura de los documentos presentados cuestionando si era de aprobarse el mismo.

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con cinco votos a favor de los regidores presentes de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** | **Sentido del voto** |
| C. Bertha Alicia Rocha García | Presidenta | A favor |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Vocal | A favor |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Vocal | A favor |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas | Vocal | A favor |
| C. Miguel Ángel Robles Limón | Vocal | A favor |

**TERCER PUNTO**: **Informe del encargado de despacho de ordenamiento del territorio respecto de las edificaciones en reservas urbanas y zonas irregulares.** *En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día;* *la presidenta de Comisión,* **C. Bertha Alicia Rocha García COMENTÓ LO SIGUIENTE:** Parar el desahogo de este punto solicito la autorización a los regidores presentes para cederle el uso de la voz al arquitecto **Gerardo Luna Buenrostro**, el cual comento lo siguiente: Si tenemos un gran problema que se ha estado suscitando ahorita actualmente en la detección de muchos inmuebles edificados en reservas urbanas y muestra de ello son estos dos expedientes de bodegas que hemos detectado que no se ha dado tramite de conclusión a sus licencias debido a que no han podido acreditar la propiedad de dichos predios principalmente por estar en zonas ejidales y por estar en la comunidad indígena, son obras ya establecidas una muy conocida que es la SEICO que se encuentra pasando la autopista la cual se está construyendo pero como no acredita la propiedad no podemos darle tramite es por eso que MADERAS que esta ingresando a San Gerónimo no podemos darle tramite y que tiene un costo de cobro como de cincuenta a sesenta mil pero que no cuenta con los documentos necesarios, por lo cual tampoco podemos darle tramite por lo cual se les presento una propuesta de convenios de cobro y de regularización, por lo tanto lo que queremos hacer es primero otorgarles licencias de que son edificios ya construidos y normarlos para que cumplan con todos los requisitos de ley que les hacen falta para que los cumplan en la brevedad posible, así mismo de las licencias de construcción de todas las personas que se encuentran en torrecillas y que ya tienen los servicios a lo que les iniciamos un procedimiento de clausura, de lo cual aquí tienen las ordenes de clausura pero también es importante recalcar que ya cuentan con los servicios de drenaje, agua potable, y electrificación por lo cual nos están solicitando ya la desincorporación de estos terrenos de las zonas federales y entrar con la COMUR para poder regularizar eso espacios aquí lo apremiante es que no podemos seguir otorgando servicio en ese tipo de zonas mientras no estén regularizadas, por lo tanto el convenio que queremos hacer es que les vamos a permitir que estén edificando pero al mismo tiempo estén empadronados en el consejo municipal de regularización para poderlos entonces si normar correctamente y darles certeza legal, otra de las cosas que están sucediendo es que si hemos estado parando este tipo de construcciones pero ellos construyen prácticamente todo el día del sábado y domingo con lo cual se nos complica a nosotros estar al pendiente de dichas obras ya que es una construcción tipo hormiga y cuando menos lo esperamos ya está terminada la finca y lo que sucede es que no se está recaudando el impuesto predial ni el agua de todo este factor de viviendas y podemos hablar que de un estimado de siete mil cuentas, cinco o seis mil no estamos capturando su ingreso que eso viene en decremento en el impuesto notarial e inclusive en el agua, y prácticamente esta sería mi exposición, no sé si tengan alguna duda.

**REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA:** Entonces en base a lo que usted nos ha manifestado ¿Qué porcentaje cree usted que tuviéramos con estos convenios en cuanto a números?

**A LO QUE EL ARQUITECTO GERARDO LUNA BUENROSTRO RESPONDIO:** Que básicamente estamos hablando de un promedio de cinco mil multiplicado por quinientos únicamente hablando de las licencias de construcción faltaría sumarle lo del agua y el predial entonces de cinco mil por mil estamos hablando prácticamente de cinco millones de pesos es decir tenemos un déficit de dinero que estamos dejando ahí por no tener un instrumento legal para poder coaccionar, es por eso que yo estaría solicitando al ayuntamiento que estuvieran de acuerdo y me facultara para poder iniciar el procedimientos lógicamente bien argumentado.

**REFERENTE AL TEMA EL REGIDOR VOCAL DE LA COMICION JUAN ANTONIO MERCADO VARGAS:** Yo pienso que sería conveniente si es que se llegara a aprobar, buscar el mecanismo para forzar también a todos los que habitan esa parte a que cumplan con todos los compromisos a que están obligados.

**REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA VOCAL DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ COMENTO:** Que en cuanto tiempo lo van hacer ya que también es importante establecer los tiempos y las sanciones ya que comentaba con la presidenta que si esto no les genera algún derecho que con el tiempo resulte contraproducente para el municipio o en caso de que no cumplan con lo estipulado en el convenio se quedaría sin efecto ya que sería importante estos puntos tratarlos con el departamento jurídico para que este bien fundado y motivado y no vallamos a tener algún problema a futuro respecto a dichos convenios y de igual manera apoyarlos con la tesorería para establecer los montos de las multas y recargos que se cobrarían por el incumplimiento de tales convenios, ya que como usted lo ha manifestado los principales interesados en tener un título de propiedad son precisamente ellos ya que esto les daría seguridad y certeza jurídica en la tenencia de sus terrenos.

**REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA MANIFESTO LO SIGUIENTE:** Considero que en cuanto a la duda que tiene mi compañera regidora está establecida en la cláusula tercera que dice que el titular se compromete en todo momento a continuar con el proceso de regularización, por lo tanto creo que más bien ahí sería poner los tiempos para que también en un plazo no muy largo lo hagan a través de la COMUR, de otra dependencia o de algún juicio que lleven a cabo en algún juzgado civil, pero si sería importante estipular los tiempos para que ellos regularicen ya tenemos la certeza que no le van a dar ellos largas y también nosotros la obligación si es que nos compete a nosotros a través de la COMUR.

**REFERENTE AL TEMA EL REGIDOR VOCAL MIGUEL ANGEL ROBLES LIMON COMENTO LO SIGUIENTE:** Que con la primicia que se ha estado mencionando de que ellos son los principales interesados creo que la base de que podamos avanzar con el paso bien firme será la buena comunicación que haya y a los compromisos que se generen, entonces por como lo manejan me parece bien la iniciativa que se va a presentar y adelante con los trabajos, nada más si les pediría que si me pueden facilitar una copia del convenio para revisarlo más a fondo y tener pleno conocimiento de lo que se estipuló en el mismo.

**REFERENTE AL TEMA LA REGIDORA VOCAL DENISSE CHAVEZ OCHOA COMENTO LO SIGUIENTE:** Pero es que si tenemos que estar ahí bien apegados porque se supone que los asentamientos irregulares están en las zonas altas por lo cual si tenemos que estar a la par en conjunto hablar con el presidente y Lomelí para que esté haciendo un estudio y un análisis contigo arquitecto Luna y ver por que sabemos que los cuartos rosa si se van a seguir haciendo para de aquí en adelante no estar incurriendo en eso, por lo tanto de aquí en adelante mejor que te informen los datos con los que cuentan y ya tu autorizas si se le da para adelante o no o que se pudiera hacer para no darle para atrás a ellos.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA COMENTO LO SIGUIENTE:** Entonces una vez desahogado el tercer punto del orden del día pasamos al siguiente punto.

**CUARTO PUNTO:** La presidenta de la comisión edilicia de obras públicas **C. Bertha Alicia Rocha García:** Y ahora bien una vez que fue agotado el tercer punto y no habiendo más que tratar, continuamos con el análisis discusión de la iniciativa con carácter de dictamen por el cual primero se reconoce el centro de población de santa clara del pedregal y segundo se autoriza el inicio de los trabajos de formulación del plan parcial de desarrollo urbano de santa clara del pedregal y trigón, como lo hemos venido haciendo en las comisiones en que trabajamos en conjunto en las tres y en los diferentes ejes, es seguir dando un orden al municipio, estarlo trabajando por áreas, ya que es muy grade y no podemos hacerlo de una sola vez, y en este caso sería básicamente para dar el inicio a todo lo que implica los trabajos de consulta pública, para lo cual cedo la palabra al **Arquitecto** **Gerardo Luna Buenrostro,** el cual una vez que agradeció a la presidenta manifestó que; quiero mencionar que es muy importante para el gobierno municipal y la dependencia de ordenamiento de territorio primeramente tener todos los elementos que nos puedan ayudar a normar la tenencia del suelo, la zona de santa clara y el pedregal ya están bien consolidadas y lo que ha pasado es que la gente comienza a subdividir a diestra y siniestra sin marcarle algún uso y sin ninguna limitante por lo tanto con ese instrumento nosotros ya podemos normar y podemos exigir las medidas reales de las vialidades ya que lo que ha pasado es que las comienzan a invadir y no respetan tampoco ningún tipo de uso del suelo, por lo tanto porque nace esta iniciativa, primero estamos hablando de que Trigón tiene más de diez o doce años y ocupa una licencia de operación para poder dar inicio a un gasto de cerro que es una nueva ampliación, por lo cual lo que ha pasado y aquí tengo documentos de administraciones anteriores donde se les ha otorgado los dictámenes, los permisos, donde si eran procedentes más nunca han concluido sus procedimiento, que inclusive ahí licencias de construcciones de diferentes administraciones desde el año 2012 por lo tanto Trigón nos pudiera estar pagando por lo que esta construyendo y por lo que ya construyo la cantidad de $211, 169 por lo cual se les comento que al ya estar construido se les puede cobrar hasta el doble de esa cantidad y ellos manifestaron que están de acuerdo, mencionando que los que no le han dado continuidad ha sido el gobierno municipal ya que Trigón siempre ha estado en la mejor disposición de apoyar y tan es así que gran parte del costo de este plan parcial lo está pagando dicha empresa es decir el mismo está dando elementos al gobierno municipal y está pagando su licencia de construcción por lo tanto lo que estamos pidiendo es que nos ayuden a normar y para aplicar el procedimiento que establece el artículo 123 del código urbano donde se remite al artículo 98 donde se tiene que aprobar en el pleno del ayuntamiento el inicio de la elaboración del plan parcial, este es el procedimiento y de ahí se deriva al consejo municipal de Desarrollo Urbano para llevar la consulta pública y se mande a la sociedad a todos los interesados y adicionalmente a SEMADET y a la PRODEUR con esta consulta pública se verifican los resultados se concluye el plan parcial y después se aprueba ese instrumento es básico porque ya estamos hablando del libramiento que ya se tiene contemplado con una extensión de cuarenta metros que ya viene en el plan de desarrollo también se habla de la vialidad que va hacia la labor vieja con una extensión de treinta metros y la carretera hacia San Miguel de la Paz y ya con este instrumento nosotros podemos reclamar a cualquier propietario que comenta una invasión y numero dos exigirle a lo que es Trigón que cumpla con todo lo lineamientos que establece la ley esto es básicamente la iniciativa para que se apruebe y poder aplicar este instrumento y evitar todo este tipo de conflictos, y el beneficio lograremos en lo económico para el municipio ya que no nos está costando y aparte nos esta sirviendo para tener ya una regulatoria.

**REFERENTE A ESTE PUNTO LA REGIDORA PRESIDENT DE LA COMISION BERTHA ALICIA ROCHA GARCIA COMENTO:**  De hecho el iniciar con los planes es el evitar que se den los crecimientos de una manera irregular o desordenada y nosotros irles marcando la pauta del crecimiento y de lo que queremos, hacia donde va Ocotlán tanto en imagen como en edificación, marcar las zonas que son para cada área, creo que el interés primordial es más para Ocotlán para el municipio porque vamos a controlar que la gente de alguna manera extiende o hace usos que no debe, construyendo en áreas que deben de dejar para áreas verdes o para vialidades, inclusive construyendo empresas en lugares donde no debe de haber y con esto es una manera de controlar el crecimiento para nosotros ir marcando la pauta hacían donde queremos llevar a Ocotlán, es decir cumplir con lo que nos marca el código urbano. Y una vez que SEMADERT lo revise hace las observaciones pertinentes y hasta que se corrijan entonces se aprueban por lo tanto vamos a considerar nada más la iniciativa y en relación a los convenios considero desde mi punto de vista y lo pongo a consideración de los compañeros en revisar los tiempos en que ellos van a tener para organizarse y ya una vez revisado esto ahora si lo pasamos como iniciativa para darle entrada no se cómo lo vean, presentamos la iniciativa en el sentido en que se inicie ya lo del plan y este lo dejamos abierto como lo comente y asi con el departamento jurídico, después con su servidora y después pregunto a los regidores vocales presentes que si tenían algún otro punto para comentar dentro de la sesión a lo que respondió el regidor vocal **C. Juan Antonio Mercado Vargas,** que nada más hacer una mención de que estamos necesitados de obras y estas dos primeras se ve que son de las obras más grandes y que pudieran traer un gran beneficio aquí para Ocotlán sobre todo el tema del hospital aun que ahora el panorama no está muy claro pero bueno ojala que ya se practique y tenga el beneficio hacia los ciudadanos. Por lo que la presidenta **C. Bertha Alicia Rocha García Comento** que esperemos que sí y más que nada como están separadas ellos le quisieron dar la prioridad porque ellos pretenden primero cumplir con los compromisos del gobernador y posterior ya las necesidades que nosotros tengamos como municipio, entonces tengamos la fe en que si se van a dar y que ese recurso si debe de aparecer tanto el del hospital que no viene un monto asignado por que no sabemos realmente la necesidad que vaya a ser y en cuanto al malecón turístico en la segunda etapa, ya que como bien sabemos le toco el otro día recorrer por ahí ingeniero para verificar la primera etapa y estamos en espera de que inicie la segunda etapa, no sé si tengan algún otro comentario a lo cual respondieron los regidores vocales presente que no.

**QUINTO PUNTO ASUNTOS VARIOS :** La presidenta de la comisión edilicia de obras públicas, **C. Bertha Alicia Rocha García** pregunto a los regidores vocales presentes, que si no había algún otro punto para comentar dentro de la sesión, a lo que respondieron que no.

**SEXTO PUNTO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más participaciones de los miembros de las Comisiones ni más asuntos que tratar, la presidenta de Comisión, **C. Bertha Alicia Rocha García,** concluyó la **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS EN CONJUNTO CON LA COMISION DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION, ASI COMO LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 13:10 horas del día 14 de febrero del año 2020 - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**COMISION EDILICIA DE OBRAS PUBLICAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| C. Bertha Alicia Rocha García  Presidenta |  |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández  Vocal |  |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa  Vocal |  |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández  Vocal |  |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas  Vocal |  |

**COMISION EDILICIA DE PLANEACION DESARROLLO MUNICIPAL DESARROLLO URBANO Y METROPOLIZACION**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández  Presidente |  |
| C. Lilia Denisse Chávez Ochoa  Vocal |  |
| C. Juan Antonio Mercado Vargas  Vocal |  |
| C. Deysi Nallely Ángel Hernández  Vocal |  |
| C. Miguel Ángel Robles Limón  Vocal |  |
| C. Enrique García Hernández  Vocal |  |

**COMISION EDILICIA DE SERVIVIOS PUBLICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Firma** |
| C. Paulo Gabriel Hernández Hernández  Presidente |  |
| C. Josué Ávila Moreno  Vocal |  |
| C. Miguel Ángel Robles Limón  Vocal |  |
| C. Julio Cesar Márquez Lizárraga  Vocal |  |

La presente foja corresponde al acta de sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Publicas en conjunto con la Comisión de Planeación de desarrollo municipal, Desarrollo Urbano y Metropolizacion, así como la Comisión de servicios Públicoscelebrada el 14 de febrero del 2020.